



Santiago, 1° de abril de 2022

HECHO ESENCIAL
ENJOY S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1033

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

En sesión de Directorio de la Sociedad, se acordó, convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día **27 de abril de 2022 a las 12:00 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5711 piso 15, Las Condes, sin perjuicio de la posibilidad de asistir por medios remotos según se indica más adelante, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2021;
2. Exposición de la política de dividendos y distribución de utilidades, si corresponde;
3. Remuneraciones de los Directores para el ejercicio del año 2022;
4. Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes para el ejercicio del año 2022;
5. Nombramiento de la empresa de auditoría externa.
6. Elección del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad;
7. Cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas;
8. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

En consideración a la actual contingencia que vive el país como consecuencia del COVID-19, el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta y votar en ella a distancia. Para ello,

CHILE | ARGENTINA | URUGUAY |

enjoy.cl



el accionista, o su representante, deberá dirigir una solicitud al correo electrónico juntasenjoy2020@enjoy.cl, adjuntando la documentación que se detalla en el procedimiento que se encontrará disponible en el link <http://inversionistas.enjoy.cl>, se solicita encarecidamente a los señores accionistas preferir su presencia por los medios remotos ya señalados. Adicionalmente, hemos dispuesto el correo electrónico inversionistas@enjoy.cl, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Eliseo Gracia M.
Gerente General
ENJOY S.A.